



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

... por su Relación que es de usarle a una
nueva labara, y así mismo hallare en los
hornillos presugetos con los hecienos del Rey
deser uno de los Asentadas de la Real Audiencia
buica de Lúdras por adoleverle y obsequiar
esta Plaza a que era obligado y como tam-
bién de responsabilidad. Y como Depo-
sitar que tiene a un cargo todo lo que se pone a su
cuidado ha de embarrasar la quencia y a una
asistencia del Almudí: y por lo que mira a
Año de 1710 siendo este un negocio foras-
tero que quatro días ha de vino a esta plaza
overa en desde luego en subyugar no he de
mucha y se protesta no sea de cuenta de
lo que alguien quebrante o falte que hubiere
en el Almudí.

J. L. de Alonso esposo = Dijo que no tratan
por el Real Audiencia de la Natividad o en
subsistencia del nombramiento. Hecho a quí-
Basta de riguro ni tampoco de base he-
cho por los hornillos que puso el templo
en Almoneda o de admisión la que fuere
mayor, siendo sin duda la hecho en
tomo de 1710 como que es efusiva de
firmeza parte del salario quando le de
hornillos, pedras y falter no heparación

